

SECRETARÍA EJECUTIVA

Xalapa, Ver., 05 de marzo de 2021

Oficio No. SESCESP/0443/2021

Asunto: Recomendaciones FASP 2020

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

Estimado Licenciado:

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 36 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; asimismo, en observancia lo dispuesto en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) **2020**, respecto a la atención de **recomendaciones** emitidas en los resultados finales del **Informe Integral de Evaluación y la Encuesta Institucional** del ejercicio fiscal inmediato anterior, respetuosamente remito a Usted en medio digital, el formato con dichas recomendaciones.

Lo anterior a efecto de que se informe a esta Secretaría Ejecutiva a **más tardar el próximo 26 de marzo**, las acciones a implementarse para atender las recomendaciones multicitadas durante el presente ejercicio fiscal; de igual forma, le solicito de manera respetuosa, **se designe un enlace** de esa institución, para dar seguimiento al proceso de las solventaciones, para lo cual deberá proporcionar el nombre, cargo, dirección electrónica y número telefónico.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARTÍN AURELIO ABEL RAMOS RUVALCABA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Verónica Hernández Giadán. Fiscal General del Estado. Para su conocimiento. Presente.
L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez. Coordinador de Subs. Federales en la FGE. Mismo fin. Presente
Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez. Coordinador de Plan. y Seguimiento. SESCESP. Mismo fin. Presente.
Archivo.
MAARR/LAAV/agl

